

## SOLICITUD REDUCCIÓN DE CUOTA POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

### DATOS PERSONALES ACTUALIZADOS

Nº COLEGIADO/A	
APELLIDO 1º	
APELLIDO 2º	
NOMBRE	
DIRECCIÓN	
CÓDIGO POSTAL	FIRMA (manuscrita o electrónica)
POBLACIÓN	
PROVINCIA	
TELÉFONO MÓVIL	
E-MAIL	

### SOLICITUD REDUCCIÓN DE CUOTA POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante;

Por la presente solicito que me sea aplicada la reducción de cuota por encontrarme en situación de desempleo, conforme se acredita en la documentación adjunta, en virtud del acuerdo de la Junta General de fecha 25 de junio de 2013.

### DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA SITUACIÓN DE DESEMPLEO

- CERTIFICADO DE SITUACIÓN (SERVEF) [Original o compulsado en cualquier sede del COIAL]
- CERTIFICADO DE SITUACIÓN (SEPE) [Original o compulsado en cualquier sede del COIAL]

### CONDICIONES SOLICITUD BONIFICACIÓN CUOTA COLEGIAL

1. La bonificación de cuota colegial por desempleo tendrá una duración máxima de dos años consecutivos por colegiado, teniendo que justificar semestralmente la situación de desempleo.
2. Para beneficiarse de la bonificación de la cuota, el COIAL podrá imponer la condición de acudir a cursos o jornadas, siempre de carácter gratuito. La no asistencia por motivos no justificados, implicará el paso a la condición de colegiado sin cuotas bonificadas. Dichas acciones formativas serán comunicadas con una antelación mínima de una semana.
3. Superadas CUATRO bonificaciones de cuota consecutivas o SEIS alternas, el solicitante de bonificación, deberá hacer una solicitud de bonificación extraordinaria, para la cual deberá aportar el informe de vida laboral.
4. El falseamiento de la justificación por desempleo conllevará, de forma permanente, la pérdida del beneficio de reducción de cuota colegial.
5. La solicitud de bonificación de cuota implica la aceptación expresa de estas condiciones.

De acuerdo con el artículo 10.4 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, los Colegios profesionales de ámbito territorial facilitarán a los Consejos Generales o Superiores y en su caso a los Consejo Autonómicos de Colegios, la información concerniente a las altas, bajas y cualesquiera otras modificaciones que afecten a los Registros de los colegiados y de sociedades profesionales, para su conocimiento y anotación en los Registros centrales de colegiados y sociedades profesionales de aquellos.

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y asumen, a estos efectos, las medidas de índole técnica, organizativa y de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás legislación aplicable. Cualquier usuario registrado puede en cualquier momento ejercer el derecho a acceder, rectificar y, en su caso, cancelar sus datos de carácter personal suministrados, mediante petición escrita dirigida al Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante, Avenida Botánico Cavanilles, 20 – 46010 de Valencia, expresando claramente su voluntad de rectificar o cancelar sus datos personales. En el supuesto de rectificación esa afirmación vendrá acompañada de la indicación de los antiguos datos que deben ser rectificadas y de los nuevos que han de sustituirlos.